
 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-02 Versión: 05</p>	<p>CIRCULAR INFORMATIVA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

CIRCULAR No. 005

DE: DIRECTOR INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD

PARA: COORDINADORES Y RESPONSABLES DE ÁREA O GRUPO,
FUNCIONARIOS, PERSONAL DE APOYO.

ASUNTO: CONFERENCIA DE ACTIVIDADES DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA: MAYO 19 DE 2022

El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander con apoyo en la Escuela de Gestión Pública y participación de la ciudadanía, viene programando capacitación para los funcionarios y personal de apoyo de la entidad, el día 25 de mayo de 2022 se realizara el proceso de socialización de la conferencia de desarrollo institucional.

Por lo anterior es obligatoria la asistencia a dicho evento.

LUGAR: Auditorio JOSÉ ANTONIO TOLOZA, cuarto piso de la Universidad Simón Bolívar
Avenida 3ª entre calles 13 y 14.

HORA: 8 AM

FECHA: MAYO 25 DE 2022.


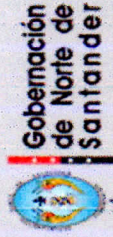


CARLOS ARTURO MARTINEZ GARCIA
DIRECTOR.

Proyecto: Henry Marcella
Elabora: Katherine Vergara
Revisa: Henry Marcella
Revisa: Ledy Carzo



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5892105. NIT: 892500890-3 Email - director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Santander Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-04 Versión: 05</p>	<p>ACTA DE COMPROMISO DE INTEGRIDAD</p>	<p>Página 1 de 1</p>

Yo, _____, en mi condición de servidor público practicante contratista o cualquier otra modalidad existente que cumpla actividades para el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, me comprometo a dar aplicación al código de integridad donde se consagran los valores que me identifican como individuo libre y cumplidor del deber al servicio de mi entorno laboral, del usuario, de la comunidad y del medio ambiente.

PRINCIPIOS		VALORES		LO QUE HAGO		LO QUE NO HAGO	
1.	Calidad en el Servicio	1.	HONESTIDAD	Siempre decir la verdad incluso cuando se cometen errores, buscar orientación cuando tengas dudas para la aplicación de los deberes, facilitar el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna a través de los medios destinados para esto.	1.	Siempre decir la verdad incluso cuando se cometen errores, buscar orientación cuando tengas dudas para la aplicación de los deberes, facilitar el acceso a la información pública completa, veraz, oportuna a través de los medios destinados para esto.	No doy trato preferencias a personas cercanas para favorecerlos en procesos en igualdad de condiciones. No aceptar incentivos, favores, ni ningún otro tipo de beneficios. No usar recursos públicos para fines personales y no ser descuidado con la información a mi cargo, ni con su gestión.
2.	Empeño en ser los mejores	2.	RESPECTO	Atender con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas. Estar abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a la mía.	2.	Atender con amabilidad, igualdad y equidad a todas las personas. Estar abiertos al diálogo y a la comprensión a pesar de perspectivas y opiniones distintas a la mía.	Nunca actuar de manera discriminatoria, grossera o hiriente bajo ninguna circunstancia. No basar las decisiones en presunciones o prejuicios. No agredir, ignorar o maltratar de ninguna manera a los ciudadanos ni a otros servidores públicos.
3.	Universalidad del servicio sin discriminaciones	3.	COMPROMISO	Entender el valor de los compromisos y responsabilidades adquiridas frente a la ciudadanía y al país. Entender el contexto, necesidades y requerimiento de las personas. Escuchar, atender y orientar a quien necesite información o guía de asunto público. Prestar un servicio ágil, amable y de calidad.	3.	Entender el valor de los compromisos y responsabilidades adquiridas frente a la ciudadanía y al país. Entender el contexto, necesidades y requerimiento de las personas. Escuchar, atender y orientar a quien necesite información o guía de asunto público. Prestar un servicio ágil, amable y de calidad.	No trabajar con una actitud negativa. No pensar que mi trabajo como servidor es un "favor" que le hago a la ciudadanía. Es un compromiso y orgullo. Jamás ignorar a un ciudadano y sus inquietudes.
4.	Compromiso y lealtad con la comunidad	4.	DILIGENCIA	Usar responsablemente los recursos públicos para cumplir las obligaciones. Cumplir con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. Asegurar la calidad en cada uno de los productos que entrego. Realizar propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.	4.	Usar responsablemente los recursos públicos para cumplir las obligaciones. Cumplir con los tiempos estipulados para el logro de cada obligación laboral. Asegurar la calidad en cada uno de los productos que entrego. Realizar propuestas para mejorar continuamente mi labor y la de mis compañeros de trabajo.	No malgastar ningún recurso público. No postergar las decisiones ni actividades que den solución a problemáticas ciudadanas o que hagan parte del funcionamiento del cargo. No demostrar desinterés ante los ciudadanos y los demás servidores públicos. No evadir las funciones y responsabilidades.
5.	Trabajo en Equipo	5.	JUSTICIA	Tomar decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Reconocer y proteger los derechos de cada persona según sus necesidades y condiciones.	5.	Tomar decisiones informadas y objetivas basadas en evidencias y datos confiables. Reconocer y proteger los derechos de cada persona según sus necesidades y condiciones.	No promover ni ejecutar políticas, programas o medidas que afecten la igualdad y la libertad de personas. No permitir odios, simpatías, antipatías, caprichos, presiones o intereses personales o grupales interferir en mi criterio, toma de decisiones y gestión pública.
6.	Desarrollo del Talento Humano	Este compromiso de integridad fusiona nuestros valores con los valores propuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en su código de integridad para los servidores de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva Colombiana. Por lo tanto, el compromiso del servidor público y personal de apoyo a la gestión de la Dirección del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, es motivar y difundir a nuestros compañeros los valores y vivir el señalado como lo deberes y prohibiciones para que sean parte de nuestro diario vivir, evitando prácticas contrarias a nuestro comportamiento ético en el desarrollo de las funciones de la entidad y fuera de ella.					
7.	Responsabilidad en el desarrollo de su función social						
8.	Sentido de pertenencia						
9.	Eficiencia						
10.	Eficacia						
11.	Equidad						
Firma		No. de cédula		Ocupación en la Entidad			
		Lugar de Expedición		Área de desempeño			



Av. 0 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfonos: 5892105. – NIT: 890500890-3 Email: director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

EN EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL SALUD YO TENGO CONTROL

CODIGO DE INTEGRIDAD

Respeto: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos.

Honestidad: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud.

Los servidores públicos debemos ser y obrar regidos el código de integridad por el hecho mismo de servir a la comunidad

Justicia: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

Diligencia: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignada a mi cargo de la mejor manera posible.

Compromiso: Estoy a disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas.



Gobernación
de Norte de
Santander



La Escuela de Gestión Pública y Participación Ciudadana de Norte de Santander (CESPRONOR)

Certifica que:

Leidy Katherine Vargas A.

CC. 1.090.422.213

Participó en el seminario de actualización: PROCESO Y ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL IDS (Función Archivística Institucional, Código de Integridad y SIGEP II), con una intensidad de ocho (8) horas de manera presencial realizado en la ciudad de Cúcuta el día 14 de junio de 2022.


JOSÉ FABIO TORRES PARADA

Director Ejecutivo

San José de Cúcuta, 29 de junio de 2022

